

## Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1  
provincias, trimestre.... 3

## PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50  
Número suelto..... 0 15  
Número atrasado..... 0 25

Auncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

# LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

## ADVERTENCIAS

Este periódico se publicados veces á la semana.

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

## ¿Nos darán ejemplo?

En Turquía se ha restablecido la Constitución, aquel Código fundamental publicado en 1876 por Abdul Hamid II, para impedir, por medio de reformas políticas, la guerra civil que amenazaba al Imperio, y que no habiendo servido para aquel fin, había quedado como letra muerta, ni derogado ni cumplido.

El sultán ha jurado con la mano puesta sobre el Korán, cumplir los preceptos constitucionales, y pronto se celebrarán elecciones para que el Parlamento se reúna en el próximo mes de Octubre.

Entre las libertades que la Constitución jurada, y que acaba de ponerse en vigor, concede al pueblo turco, se cuentan la de emisión del pensamiento por medio de la prensa, y la de conciencia, con el libre ejercicio de todos los cultos.

Ya no habrá trabas para el periodismo ni previa censura que atenace la pluma que escribe, impidiéndole consignar todo aquello que de ea; ya no habrá privilegios para quienes practiquen la religión de Mahoma, ya no habrá diferencia de razas y todos, mahometanos y partidarios de Cristo, sean católicos, sean cismáticos griegos, serán ciudadanos turcos y miembros de una misma nacionalidad.

Si del Extremo Oriente de Europa, donde reina del Bósforo se asienta Turquía, pasamos la vista al Extremo Occidente donde radica España, encontramos que todos los principios de libertad que allí germinan y tienden á expansionarse, aquí pretende restringirse y decaer.

Allí el Gobierno jura respetar la libertad de imprenta; aquí, casi osadamente, se busca el medio de amordazar á la prensa; allí se procura la unidad de todos los diversos pueblos que constituyen el Estado; aquí se desea romper la unidad existente; allí se decreta la libertad de conciencia; aquí pocos se atreven á pedirla y casi ninguno á proclamarla; y de ser cierto cuanto de allí se dice, algo tendríamos que envidiar los que aquí residimos.

No se crea por esto que vamos á caer en la simpleza de decir que es Turquía pueblo más culto y mejor que España, pero tampoco habrá quien niegue «á priori» que pudiera darse el caso de que llegara á serlo, porque el ejemplo del Japón es demasiado elocuente para que algunos sienten plaza de profetas políticos.

Demos, sí, únicamente, aún reconociendo las ventajas que España alcanza á Turquía, que ésta parece que avanza hácia un estado de mayor cultura y libertad, al par que en España se nota más regresión hácia un estado reaccionario que no debe aceptarse ni consentirse por la opinión pública.

## EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1870

Día feliz y memorable para la humanidad en general!

Fecha gloriosa que es por sí sola un poema!

Simboliza la emancipación del pensamiento, y el triunfo de la aspiración humana: progreso y libertad!

El mundo en ese día, vio caer desmoronado para siempre, el altar donde por una larga escuela de siglos, quemara ser-

vil incienso el oscurantismo y la hipocresía! Vio así mismo rasgada en pedazos aquella insignia gualda que representó desde su erección, un poder, un reinado constituido solamente por la concupiscencia de una clase social que se llamó depoitaria, intérprete, y para mayor sarcasmo, sucesora de aquellos doce pobres verdaderos propagandistas de una doctrina de humildad y abnegación; de una moral divina, predicada por aquel que no quiso ser Rey ni tener poder alguno en este mundo! Insignia de una potestad que existió únicamente para desdicha de la humanidad, alimentando en las naciones, á pretexto de celo religioso, el fuego de la discordia y provocando la más terrible de las calamidades; la Guerra! Insignia que ya en nuestra época, ni ese odioso objeto tenía: era la representación de un poder nominal: la afirmación de la soberbia que caracteriza á la teocracia, era ya un espantajo anacrónico y ridículo! Dichoso el día en que desapareció de la heráldica enrepea!

Dichosa la nación que la hizo girar!

¡Viva el Papa Rey! es el grito inconscientemente subversivo de las masas clericales, que se traduce: ¡Muera cuanto trascienda á progreso y libertad!

Y decid vosotros, bárbaros fanáticos de todos los países, que os prestais de comparsas en esas comedias de religión organizadas por los fariseos para su mayor gloria, terrena y bien de sus cuerpos: ¿Que os importa á vosotros que el Papa sea ó no Rey? Si le aceptais y venerais como representante de Cristo, ya sabeis que éste no quiso serlo. Y en último análisis: ¿Qué ventajas espirituales tenais, católicos españoles, franceses, alemanes, ingleses, etc., cuando el Papa era Rey? Llegabais por eso más pronto y mejor al cielo? ¿Erais más santos? pues debemos suponer que á eso se encamina toda agitación de gentes piadosas en este mundo de vanidad y miserias.

Ser ó no ser rey el Papa, es cosa exclusivamente de este mundo: asunto que solamente puede interesar á su persona ó á los que le gobiernan y en su nombre os engañan desde Roma. Y suponiendo que el gobierno teocrático fuese la esencia de todas las bondades, estas serian sensibles ó disfrutables solamente para los habitantes ó pobladores del territorio en que tal gobierno ejerciera civilmente su acción bienhechora. Pero vosotros, súbditos españoles, rusos, ó griegos; ¿cuánto vais ganando, lo que no es posible, el Papado volviera á lo que se llamó Poder temporal?

¡Imbéciles!

Ahora, será bueno sepáis, que el Papa y los que le gobiernan saben perfectamente, porque es cosa muy probada, que el Poder temporal es al Papa el primero á quien no conviene: saben que pasaron ya los tiempos en que pudo aunque malamente, sostenerse. Os hacen gritar ¡Viva el Papa Rey!, no porque crean actuable tal majadería: es solamente para que parezca que hasta el eje del planeta cruje y que la humanidad padece sin el imperio teocrático. En suma; sois el disfraz más bufo y grotesco de la monstruosa soberbia que distinguió siempre á los ministros de la religión de mansedumbre y humildad! Darse por vencidos, aunque sea por la mas luminosa justicia, perezca antes la raza humana!

Además; con esos procedimientos, son consecuentes á su pésima condición: fomentan la discordia de la única manera que pueden. Con cualquiera pretexto ó sin pretexto alguno, organizan esa especie de cruzadas en caricatura compuestas de imbeciles beatos y beatas, y á falta de estos elementos tan característicos, asalarmando con el nombre de obreros, aunque sean anarquistas, con tal que donde les manden griten ¡Viva el Papa Rey!

Menos mal: veinte años atrás los hubiesen lanzando al campo provistos de fusil ó trabuco y respectiva boina.

Debeis saber también, famosísimos cruzados del siglo electricista, que el grito ¡Viva el Papa Rey! ó la propaganda en cualquier forma relativamente á ese punto, son cosas de pésimo gusto: desentonan ya en cualquiera de las clases ó grados sociales. ¡Viva el Papa Rey! es un grito que á mil leguas manda olor á fraile, seminario, sacristía, etc.; revela carencia de criterio propio y hasta de sentido común. Los mismos que os reclutan y gobiernan, lo entienden de esa manera; y son los primeros á reirse cuando os movilizan como hatos de borregos para sus fines exclusivos, larvados de religión.

Buen provecho, señores!

Por último: aunque lo negueis, os diré que aquel que sirve la política clerical, reniega el evangelio, por la sencillísima razón de que siendo el evangelio una planta que para su desarrollo no necesita el abono de la política, la que hacen é hicieron empre desde el Papa hasta el último monagillo, es política de negocio, de ambición, de dominación, de estómago y de todo menos evangelio. Es, pues, una tosca impostura, presentar la política clerical como defensa de la religión cristiana, por mas sutilezas que aduzca el loyismo farsante.

Vuestro burdo fanatismo, os hace tomar por una verdad inconcusa cuanto se le antoja al cura; y el cura no dice más que aquello que conviene para su uso y consumo.

Debiérais pensar que el autor del universo, de quien procede también vuestra facultad de pensar, esto es, la inteligencia racional, no os la dió para que abdicáseis de tan precioso don. Como lo hacéis, cometéis la más repugnante de todas las heregias: la de adorar antes que á Dios y más que á Dios al cura!

Con esto, no tengo la pretensión ni tampoco el deseo de volveros mas razonables, cosa que desde luego considero imposible; pero no obstante, vuelvo á decir que el evangelio es la mas clara condena de las aspiraciones y procedimientos de esos vuestros maestros á quien entregais vuestra facultad de pensar discernir y hacer, descendiendo de ese modo á la escala irracional.

En prueba de lo dicho, os citaré un solo pasaje que se relaciona directamente con el asunto aquí tratado.

Oid piásimos cruzados del famoso Poder temporal del Papa. Oid lo que dice San Juan evangelista, despues de conculcar el

relato de la multiplicación de los panes y los peces.

«Jesus ergo cum cognovisset quia venturi essent ut raperent eum, et facerent cum regem, fugit iterum in montem ipse solus.»

«Pero como Jesus conociese que vendrían á arrebatarme para proclamarle rey, huyó él solo segunda vez al monte.»

Si sabiendo esto seguís teniendo fé en la política farisáica ó clerical; si todavía os prestais á gritar ¡Viva el Papa Rey!, en hora buena; muchos millones de personas honradas y sensatas, saben que se trata de inteligencias atrofiadas, de seres embrutecidos y de vividores serviles y degenerados.

Aquel noble tribuno de origen italiano que tan buenos servicios prestó á la Francia en dias de gravísimos peligros, Leon Gambetta, dijo en uno de sus brillantes discursos:

*Le clericalisme! voilà l'ennemi!*

Frases felicísimas, que significan el alerta! contra el enemigo jurado de la libertad y el progreso.

Atendido que el acontecimiento del 20 de Septiembre de 1870 en Italia, no era solamente de interés para aquel país, que tuvo la fortuna de realizarlo, sino que fué de transcendencia para toda la humanidad, es deber de todos los elementos liberales de cualquier graduación y nacionalidad que sean, asociarse siquiera sea por medio de la prensa, como lo hace hoy LA COALICION, á la conmemoración que anualmente se hace en Italia. Es un deber aun mas sagrado en España, recordar en esta fecha á la nación hermana, cuando abriendo la brecha de Porta Pia superaba el último esfuerzo de las ordas mercenarias papalinas que por vez postrera disparaban aclamando al Papa Rey!

A ese grito irracional, recogido en herencia por las masas clericales, millones de voces hendirán siempre los aires respondiendo:

¡Viva la libertad y el progreso!

¡Viva la nación que produjo los Mazzini, Cavour, Saboya, Cairoli, Bixio y tantos otros que con su esfuerzo ó su sangre, procuraron á la humanidad el 20 de Septiembre de 1870!

¡Viva el solitario de Caprera, G. Garibaldi! que comprendió la época revolucionaria universal, escribiendo en la bandera de su famosa legión de Los Mil, aquel fatídico lema, ¡ROMA ó MORTE!

## Don Nicolás Salmerón

En la mañana de ayer, al volver á casa despues de pasar tres horas interminables é inaguantables en el palacio de la Diputación, nos fué entregado un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, señor Rosón, que nos produjo dolorosa sorpresa y la más penosa impresión.

El telegrama, que en un extraordinario dimos inmediatamente á los lectores de la capital y fué seguramente la primera noticia que llegó al pueblo sobre tal desgracia, dice así:

«Contra lo que la prensa ha venido diciendo, atribuyéndolo á telegramas recibidos de Pau, de que el Sr. Salmerón mejoraba en su grave dolencia y que en breve se trasladaría á Málaga, donde pensaba pasar el invierno, á las cinco de la tarde de ayer, y rodeado de sus hijos y de algunos de sus íntimos, dejó de existir.

Será trasladado á España.

La noticia ha producido gran sorpresa é impresión honda.

EDUARDO ROSÓN.»

Nosotros pusimos á dicho triste despacho, el siguiente comentario:

«La Redacción de este periódico, aunque muy distanciado del señor Salmerón, en cuanto á procedimientos para la implantación de la república, reconoce hoy como reconoció siempre sus grandes talentos, su palabra incomparablemente grandiosa y su valor tribunicio, y se asocia de todo corazón al sentimiento que ha de producir en el país la muerte del que fué Presidente del Poder Ejecutivo de la República Española.»

### Notas Biográficas

Filósofo y hombre de Estado español, nació en Alhama la Seca, en 1838.

Había ya empezado á cursar Filosofía y Letras y Derecho civil en la Universidad cuando fué á terminar dichos estudios en la de Madrid.

Pronto dió á conocer en público sus elocuentes dotes oratorias y sus conocimientos filosóficos, y luego expuso en el Ateneo sus opiniones y creencias. Colaboró en *La Discusión*, y después, al fundarse *La Democracia*, en 1864, fué uno de sus principales redactores. Por aquel tiempo fundó en Madrid un Círculo filosófico y literario, primero en su propia casa y más tarde en la calle de Cañizares.

Nombrado catedrático auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad central, ganó por oposición en 1864 la cátedra de Historia de la Universidad de Oviedo, y en 1869 la de Metafísica de la citada Universidad central.

En los últimos años del reinado de Isabel II, figuró entre los que estaban dispuestos á provocar el advenimiento de la República, y formó parte del Comité revolucionario de Madrid, en 1867, fué preso y encerrado en el Saladero, donde permaneció 5 meses.

Al estallar la Revolución fué elegido por sufragio universal miembro de la Junta revolucionaria de Madrid, siendo de los que no aceptaron el manifiesto de conciliación.

Elegido diputado en las Constituyentes, el primer discurso que pronunció en la Cámara fué para defender el derecho que asistía á la Internacional de vivir dentro de la Constitución de 1869; formó también parte de todas las Cortes ordinarias del reinado de Amadeo I, sosteniendo las ideas republicanas federales al lado de Pi y Margall, Figueras y Castelar. En 1873, al advenimiento de la República, fué miembro del Gobierno Provisional con la cartera de Gracia y Justicia, cargo que dimitió al retirarse Figueras del Poder.

En Junio fué elegido presidente de las Cortes, y al poco tiempo sucedió á Pi y Margall en la presidencia del Poder Ejecutivo, é hizo poderosos esfuerzos para reorganizar el Ejército.

Partidario de la abolición de la pena de muerte, dimitió la Presidencia cuando fué rechazada por las Cortes la proposición de Navarrete suprimiéndola en la Or-

denanza militar, siendo entonces nuevamente elegido presidente del Congreso, cargo que desempeñó hasta el golpe de Estado de 3 de Enero, retirándose entonces de la política.

Salmerón fué uno de los más celosos representantes y más activos propagandistas del nuevo sistema filosófico de Kraus, para el que hizo numerosos próselitos, desde su cátedra de Metafísica, que tuvo que abandonar al salir emigrado á poco de la restauración y que le fué devuelta más tarde.

Habiendo entrado de nuevo en la política por aquel entonces, estuvo algún tiempo al lado de Pi y Margall, y luego se unió á Ruiz Zorrilla; pero no siendo partidario de la revolución más que condicionalmente, se separó de este último, que la quería á todo trance y dimitió el cargo de diputado á Cortes que había obtenido con los sufragios de los republicanos progresistas.

En 1890, no habiéndose avenido para el ingreso en la coalición iniciada por el marqués de Santa Marta, entre parte de los federales y los republicanos partidarios de Ruiz Zorrilla, publicó un manifiesto más federal que unitario y formó el partido centralista.

Más tarde, formó parte de la fusión republicana que con él y los suyos suscribieron á la muerte de Ruiz Zorrilla los disidentes de nuestro partido y algunos del federal.

En Marzo de 1903, respondiendo á una campaña insistente del gran luchador republicano, D. José Nakens, se formó el partido de Union Republicana, del que fué proclamado jefe el Sr. Salmerón; partido que constituyendo en un principio algo asombroso por el número y calidad de los adeptos, se fué debilitando por razones que no son del caso exponer ahora, hasta concluir en forma que todos hemos visto, á manos de la solidaridad, en mal hora convenida en Cataluña.

La labor parlamentaria del Sr. Salmerón ha sido larga y fecunda, habiendo pronunciado en el Congreso discursos verdaderamente notables, por la forma, por el fondo y por valor cívico que suponían.

allí reunidos, quieren todos ellos tener la razón por pulmones. Se habla de los ministros, del respeto á la ley y de otras cosas. Un representante en Cortes que goza fama de ser tan bien embocado ni tan melifluo y agradablemente oloroso como otros en sus palabras, hace cargos á alguien que no creemos debió tolerarse, y dando golpes no sabemos con qué parte de su cuerpo, cuentan que se arrancó con una palabra de su repertorio, ni muy limpia ni muy respetuosa que digamos para Maera, para Lacierva y para la ley. El Gobernador sale precipitadamente del lugar de la escena, revelando un no disimulado disgusto, quizá porque no pudo desahogar su cólera; acaso porque no se sintió con arrestos para proceder contra quien en sus propias barbas se expresaba con tanta desconsideración contra el Gobierno, los ministros y la ley. Va al telégrafo á comunicar con Lacierva —dijeron unos—; en busca del diputado oscilante é incierto —manifestaron otros—. Ante tales contiendas y tal movimiento, la expectación sube de punto. Sin haber entrado en el salón de actos un solo padre menor, la tribuna pública se llena de espectadores. Los más atrevidos la ocupan, pasando á ella por donde no es lícito, en buenos principios de igualdad. Las tribunas de la prensa, están también repletas más de adjuntos que de representantes verdaderos de los periódicos. Un guason corre la noticia de que no puede celebrarse sesión por ausencia del señor Maesso, que debía hacer el 17, y el público abandona sus puestos; se desmiente el dicho, y de nuevo corre en tropel á recuperarlos.

Al fin, después de «tantas idas y venidas tantas vueltas y revueltas», en busca de Maesso ó de otras cosas, se hace por los tramoyistas la mutación y pasa á representarse el

**Cuadro segundo**

á los once menos cinco de la noche. Aparecen en escena el coro de diputados liberales, mauristas y regionalistas que forman el conglomerado de la mayoría de la Diputación; al fondo el Gobernador-Presidente y el Secretario. La última figura que llega á la sa para formar el primer cuadro y que viene como á remolque, es el Sr. Maesso.

Los semblantes de los artistas se manifiestan ligeramente risueños.

Los primeros versos los dice el Presidente Sr. Sánchez Juárez, quien saluda á la Diputación y significa su complacencia por haber acudido al llamamiento, esperando que todos los señores que forman aquella coadyuven á la labor fecunda que necesita la provincia.

Se leen la convocatoria, el acta de la anterior, que es aprobada y la Real Orden de Lacierva, entrando el Sr. Albarrán cuando el Secretario da á conocer esta última.

Conocida la citada R. O., el diputado republicano Sr. Vazquez pide que se dé lectura á una proposición que á presencia del público habían ido leyendo y firmando con él trece diputados monárquicos.

La proposición que nuestros lectores leerán en otro sitio de este número y que suponemos escrita por el Sr. Vazquez en términos que no asustarán mayormente á los monárquicos que había de llamar á suscribir, lleva lo suficiente para que el Sr. Albarrán saque algun partido de ella.

El Sr. Vazquez apoya la proposición en breves palabras, y dice que si la mayoría de la Diputación la formara un número tan considerable de diputados republicanos como de monárquicos, él se levantaría para pedir que se aceptase pero que no se acatará la R. O. á que se acababa de dar lectura, por inoportuna, por impropia, por estar suscripta y publicada fuera de tiempo habi.

El Sr. Albarrán, que á lo que parece llegó dos horas antes de las playas portuguesas, empieza diciendo que sentía no haber hecho su entrada en el salón antes para oponerse á la aprobación del acta; combate la proposición firmada por catorce diputados y apoyada por el señor Vazquez. Afirma que esa Real Orden ha venido á restablecer el principio de la ley y del derecho; que lo ocurrido en la Diputación en los diecisiete meses que funcionando lleva, no se borra tan fácilmente como del encerado lo que deja en él la barra de tiza. Niega que se constituyera la Diputación en Abril del 907. Dice que la administración provincial de esa fecha acá fué desastrosa. Afirma que constituye un desacato la proposición. Defiende á Lacierva que ha puesto de manifiesto con

la R. O., su imparcialidad, y termina desmintiendo que existan los pujos de independencia que han querido revelarse en la moción que se discute.

El Sr. Vazquez dice que ocupaba él la Presidencia de edad cuando se constituyó la Diputación en Abril de 1907, y presente el Sr. Albarrán, no se opuso á lo que luego fué motivo de la alzada.

El Sr. Albarrán lo niega. El Sr. Ambrona corrobora lo dicho por el Sr. Vazquez.

El Sr. Sánchez Arjona, diputado por Almendralejo en la vacante que dejó don Alerto Coronado, al no presentar éste su ta en tiempo hábi, protesta de una R. O. que viene á perjudicar sus derechos.

Se designa al Sr. Vazquez para la Presidencia de edad.

El Sr. Ambrona corresponde al saludo del Gobernador, en nombre de la Diputación provincial.

El Sr. Albarrán dice que al saludar el Sr. Ambrona á la primera autoridad civil de la provincia, no llevaba la representación suya ni la de sus amigos, razón por la cual, en nombre propio y en el de éstos, él da la bienvenida también al Sr. Sánchez Juárez.

Y después de nombrarse por la presidencia la comisión auxiliar de actas para que dictamine respecto de las de la Comisión permanente, se suspende la sesión 24 horas para que se cumpla este requisito de la ley.

Al abandonar el salón de actos, y al paso, advertimos que el joven representante en Cortes que tanto papel jugara en el cuadro primero, se jactaba ante algunos amigos de haber hecho que se celebrase sesión, por las palabras gruesas, y á lo que cuentan, sucias, que en forma descompuesta, había dicho en la sala presidencial, ante buen número de personas. ¡Lo inconcebible!

**Cuadro tercero**

La misma decoración; los propios personajes; mentimos, á la derecha de la presidencia, en el grupo de la minoría, más personajes. El mismo público, que recibe una decepción.

Preside el Sr. Vazquez y hay puntualidad.

Leído el dictamen de la Comisión auxiliar de actas, respecto de los diputados de la permanente, es aprobado por ocho votos contra dos.

Se suspende por diez minutos... prorrogables, que dan lugar á un escarceo entre los Sres. Albarrán, Ambrona y Presidente.

Reanudada, se da lectura á los dictámenes de la comisión permanente de actas, que para cumplir la ley han de quedar también sobre la mesa veinticuatro horas, suspendiéndose la sesión hasta el lunes á las 10 (hora oficial).

Este cuadro no ofreció emoción alguna, y si no fué protestado, no fué tampoco ap auditado

**Cuadro cuarto**

Con el propio decorado y con los mismos señores, se reanuda la sesión poco después de las doce de la noche del domingo. La puntualidad no aombra; tres días de Diputación y tres cachos de sesiones, son muchos cachos y días para los padres menores de la provincia que llegan casi siempre por la noche y se van por la mañana llenos de satisfacciones por lo que contribuyeron á salvar la hacienda pobre de esta tierra desgraciada si las hay en todo el orbe. Al dictamen de las actas de Almendralejo, le pone sus reparos Albarrán, pues no concibe, es enorme á su juicio que en un acto que reproduce sesiones de hace diez y siete meses, se permita parte tome un diputado elegido mucho después; sus razones tienen fuerza incontrastable digan lo que quieran López, Díaz Ambrona y Balmaseda que discuten la Real Orden que ha hecho temblar un palacio construido con adobes. Dice el Sr. Balmaseda que lo mismo hoy que anoche, que antes de ayer, que mañana y siempre hasta que abandone la poltrona el gran Lacierva,

**COMIDILLA CASERA**

**La Real Orden de Lacierva y la Diputación provincial**

La sesión del Cuerpo provincial que con el carácter de extraordinaria y con interrupciones de 24 y 26 horas se celebró en los últimos días, tuvo pasajes acentuadamente dramáticos, de alta comedia, de comedia de enredo, de sainete y hasta de pasillo.

La función anunciada para la noche del día 18, la dividieron los autores y actores, todo en una pieza, en varios cuadros y un prólogo que pasamos á describir:

**Prólogo**

La acción se desarrolla en el despacho de la autoridad superior de la provincia. Personajes, el jefe de la insula, el Presidente de un alto organismo provincial, y algunos padres chicos y grandes de ella.

El representante del Gobierno, después de ocho días de conferencias infructuosas con unos y otros diputados provinciales y á Cortes, para que retrotrayendo á la Diputación al 23 de Abril de 1907, se diera gusto á Lacierva, aprobando cuatro actas que antes se anulaban, hace un último esfuerzo, reuniendo á varios de aquellos, de los más caracterizados, para ver de que lleguen á una inteligencia.

Los razonamientos que, en los primeros instantes, unos y otros exponen con relativa tranquilidad y mesura, van creciendo en calor y viveza de frase, hasta terminar en una verdadera algarabía y en un manifiesto escándalo que, de las habitaciones donde se producen trascienden á la calle, llamando la atención de los transeúntes por el primer trozo de la de Bravo Murillo, que se paran á observar el ejemplo que ofrece á los vecinos la casa del encargado de mantener el orden en la capital y en la provincia.

Después de una lucha grande, de dos ó tres horas, en la que hubo cargos y descargos, voces, amenazas, etc., se disolvió la reunión, no solo sin conseguir el Sr. Sánchez Juárez lo que deseaba, sino más ahondadas las diferencias entre unos y otros.

Y el público, que ya formaba corrillos en los alrededores de la casa Gobierno, fué desolviéndose, comentando aquel suceso inesperado que representaba la cantidad enorme de odios que separan á los dos bandos monárquicos, que tan trabajada y tan envilecida tienen á la provincia.

El jefe de la casa donde tenía lugar el escándalo, que en su bondad reconocida no pudo concebir tanta enemiga junta en quienes unidos tienen la obligación de procurar el bien de sus representantes, ya que hay que suponer que para esto los designaron los electores, al quedarse solo, cuentan que cayó rendido en un sillón, protestando de la hora en que tuvo la mala idea de aceptar el mando de una provincia cuyos hombres políticos sienten odios verdaderamente africanos, y en su afán de hacer la felicidad de la provincia, defienden con los dientes las posiciones que ocupan ó atacan á las del contrario con todo género de armas de las que han dado en llamar políticas.

**Cuadro primero**

La acción se desarrolla en el despacho del Presidente de la Diputación. Figuran, las de algunos diputados á Cortes de los mismos que figuraron en el prólogo, destacándose la de uno bastante joven y nervioso que charla hasta por los codos; el Presidente de la Corporación y casi todos los diputados de distinta significación política, que componen la mayoría. Después una respetable autoridad.

Es la hora en que se ha citado al Cuerpo provincial á sesión, cuando llega la primera autoridad civil. Parece que no hay más que diez y seis diputados y uno que está si cae ó no cae, que nada entre dos aguas y es indispensable para abrir la sesión con mayoría absoluta. Las opiniones están divididas. El Gobernador se manifiesta disgustado. Los caciques máximos y los padres chicos de la provincia

que de Real O den nos.... mole  
tai disposición será  
extemporánea, deforme,  
contraproducente, insípida,  
ilegal, con estrambote,  
desvergoñada y mulesca,  
en lo cual bien se conoce  
que el señor de Balmaseda  
no sabe que el polizonte  
mayor, *ú sease* el ministro  
de la bola, que Dios goce  
dentro de poco, propúsose  
promulgando tal Real orden,  
seguir firme en su criterio  
de cerrar, tras los figones,  
los cines y los teatros,  
también las Diputaciones.  
Crece en interés el acto.  
De tono suben las voces  
Albarrán firme en su tesis  
aduce nuevas razones.  
Arjona, más confiado,  
dice que no hoy ni Roque  
que le prive del derecho  
que hoy disfruta, y á la postre,  
después de discutir mucho  
cuatro, cinco ó seis señores,

diremos en presa vil que se aprobó el di-  
tamen donde figuraba el acta del Sr. Sán-  
chez Arjona, elegido diputado algunos  
meses después que los demás, de la fe-  
cha á que la sesión se retrotrae y cuando  
el interesado no pensaría siquiera en ocu-  
par una de las poltronas diputacioniles.

Y cosa extraña: defendiendo el Sr. Al-  
barrán, conse vador, que en el momento  
que se discutía el acta y 15 días des-  
pués podía el liberal Sr. Coronado, pre-  
sentar el acta, lor diputados liberales se-  
ñores Fernández Blanco y Balmaseda,  
combatian sus razonamientos y apoyaban  
al Sr. Sánchez Arjona, conse vador pi-  
dali o

El dictamen de Herrera-Puebla, por  
dor de fué proclamado padre menor el de-  
mócrata D. Francisco Márquez, lo com-  
batió el Sr. Albarrán, quien en prueba de  
la sinceridad que en tal elección había ha-  
bido, afirmó, entre otras cosas, que en el  
censo de Talarrubias no había d jado de  
votar nadie, pues salvo quince difuntos  
certificados por el juzgado, los sufragios  
correspondientes á los demás vecinos,  
hasta el de un sacramentado, íntegros se  
los dieron al Sr. Márquez.

El Sr. Albarrán, por actuar de crítico  
esta vez, se asombraba de ello. Los se-  
ñores Fernandez Blanco (D. H.), Balma-  
seda, nosotros y qu *zá algunas personas*  
*más* de las presentes, no. ¿Cómo íbamos  
á asombrarnos, si de esas elecciones re-  
cordamos nosotros haber hecho el exa-  
men de votos computados á ciertos can-  
didatos triunfantes y resultaba que hasta  
los muertos habían votado! ¿Cómo iban  
á asombrarse ellos y nosotros, si saben  
que eso de tener los candidatos las *sim-  
patías* de todo un pueblo, y llevarse lo  
de calle á las urnas, es moneda corriente!

Otro poquito de jaleo produjo la aspi-  
ración del Sr. Albarrán de que se discu-  
tiera el dictamen declarando graves las  
actas de Zafra-Fuente de Cantos, y la  
negación de la presidencia á que esto tu-  
viera lugar, creyendo así interpretar  
fielmente la ley, y se pasó á la elección  
de cargos en la que no tomó parte el  
grupo albarranista, y que después de  
una hora de espera (¡vaya si hay cargos  
que elegir!) terminó con la se ión por un  
*golpe de sorpresa* del Sr. Ambrona, que  
no quiso esperar á que se discutiesen las  
actas graves del distrito de Zafra Fuen-  
te de Cantos.

¿Por qué? ¿Cualquiera lo sabe!  
Lo que sabemos es que el golpe de  
campanilla del Sr. Ambrona, levantando  
la sesión, produjo hondo disgusto en los  
liberales, y no sabemos si en algun ele-  
mento político mas de los que integran  
la Diputación, y que las voces y las re-  
clamaciones por tal acto, llegaban al cie-  
lo desde el despacho de la Presidencia.

¿Se había faltado á algo convenido, de  
lo que era base la anulación de las actas  
de Zafra Fuente de Cantos?

¿Pero qué angel malo tuvo de su parte  
el Sr. Ambrona, para no poner á discu-  
sión tales actas, y terminar de una vez  
en ese asunto?

¡Los pícaros consuetas!...

### La verdad en su lugar

La casualidad ha hecho que hablemos  
con el representante de los propietarios  
del Teatro López de Ayala, y él nos ha  
dicho que es inexacto que se haya solici-  
tado el coliseo de López de Ayala para  
la temporada de invierno, por otras com-  
pañías (aparte de dos dramáticas) que  
por la de D. Pablo Lopez y la de un se-

ñor Guerra, que le telegrafió desde San-  
tander.

Que ni el Sr. Bezares, para la compa-  
ñía de que forma parte como artista, no  
como empresa, ni por nadie á nombre del  
señor Ortas, ha sido solicitado en arrien-  
do el teatro; pues no puede estimar que  
esto sea ni tal significación tenga, el he-  
cho de preguntarse por un vecino de  
aquí la cabida y gastos de hoja del co-  
liseo.

Y, por último, que de tales demandas  
de arriendo, él se ha decidido por la de  
don Pablo López, considerando, ante la  
lista que le envía, que así sirve mejor los  
intereses del pueblo de Badajoz

En la lista de compañía enviada por  
el Sr. López, y que nosotros hemos teni-  
do en nuestras manos, aparecen los nom-  
bres de las renombradas tiples Maria  
Corti y Luisa Bressonnier, del notable  
baritono Miguel Giovannini y de un re-  
putado bajo, cuyo nombre no tenemos  
en la memoria.

Y como enmiendas á la misma, ofrece  
al tenor Cesar Verger, á Luisa Bonoris  
y á otros estimables artistas.

Por lo que de la lista de Compañía se  
desprende, el Sr. López, convencido de  
que la zarzuela grande da muy poco, si  
da algo, se propone formar una compa-  
ñía con dos cuadros, uno de ópera y otro  
de zarzuela del género pequeño, para  
alternarlos, y hacer así variadas y agra-  
dables las veladas de invierno en el co-  
liseo de López de Ayala.

Nosotros que no nos sentimos anima-  
dos de ningún género de hostilidades ni  
de malas pasiones contra compañía de-  
terminada, y que hubiéramos recibido  
con satisfacción la del Sr. Ortas como la  
de cualquiera otro artista, fuera del señor  
Lopez, que hubiese conseguido el teatro  
de López de Ayala para celebrar en él  
las acostumbradas representaciones de  
invierno, nosotros no estamos dispuestos  
á hacer atmósfera en favor de esta em-  
presa ni campaña en contra de la otra, y  
aceptando la resolución de los dueños del  
teatro, que dentro de las demandas que  
hayan tenido, habrán procurado defen-  
der los intereses del público al defender  
los propios, esperamos que la que al fin  
venga habrá de procurar satisfacer á los  
aficionados al arte dramático y al arte  
lírico.

Y nada más.

### Proposición

La que con el Sr. Vázquez firmaron  
trece diputados monárquicos, y que fué  
leída y discutida en la sesión del Cuerpo  
provincial luego de la Real Orden de La-  
cierva, dice así:

«Los Diputados firmantes tienen el ho-  
dor de proponer á la Excm. Diputación,  
que eleve al Gobierno de S. M. dolorosa,  
sentida y firme protesta del disgusto que  
le ha causado la R. O. leída, por enten-  
der que, á más de ser impropcedente, por  
extemporánea, ataca gravemente al pres-  
tigio de la Corporación, y perturba hon-  
damente los intereses de la provincia,  
que todos estamos obligados á defender y  
fomentar.

Palacio de la Diputación á 18 de Julio  
de 1908.—N. Vázquez, Juan Balmase-  
da, Francisco Márquez, Fernando Mon-  
tero, J. López Prudencio, Hipólito Fer-  
nández Blanco, Sancho Conejo, Ra-  
fael G. Coronado y Barquero, José  
Márquez de Prado, Braulio Pizarro,  
Juan G. Gragera, Joaquín Montero de  
Espinosa, Eduardo Arjona, Francisco  
Cabeza de Vaca.»

Con todos los respetos que se quiera,  
el documentito que antecede tira á dar y  
no es extraño que apuntado por el señor  
Albarrán su alcance y su importancia, se  
pidiera por algunos de los firmantes su  
retirada, que al fin no tuvo lugar, porque  
hecho notar lo poco serio que era pre-  
sentar y retirar proposiciones, á la mani-  
festación del Sr. Vázquez, de que él la  
mantenía solo, se unió la de otros dipu-  
tados dispuestos á acompañarle.

### Junta de Colonias

En sesión celebrada por la Junta de  
Colonias hace pocos días, acordó ésta en  
primer término, luego de intentar de nue-  
vo el cobro de algunas, de muy pocas  
localidades del concierto del Teatro que  
por ausencia de los que las utilizaron no  
llegaron á hacerse efectivas, publicar la  
cuenta del mismo, así como la general  
de los gastos é ingresos de la Colonia, en  
cuanto se reciban unos documentos justi-  
ficativos de gastos hechos á última hora

en Sanlúcar, que por la precipitación en  
el embarque no pudieron recogerse y que  
se han reclamado.

Asímismo se acordó enviar comunica-  
ciones de gracias firmadas por el Alcalde-  
Presidente, á todas aquellas entidades que  
en Sevilla, Sanlúcar y Jerez, se dis-  
tinguieron por sus atenciones á la Colo-  
nia de Badajoz.

A propuesta del Sr. González de Se-  
govia, se acordó que los colonos consti-  
tuyan grupo, y sean sometidos á un ré-  
gimen gimnástico, según las necesidades  
de cada uno, que determinarán los médi-  
cos de la Colonia.

Los Sres. Clavel y Arqueros, hicieron  
otras proposiciones de carácter económi-  
co, encaminadas á arbitrar fondos que  
excusen demandas y concesiones mole-  
stas para los que solicitan y ofrecen dona-  
tivos.

La Junta volverá á reunirse en breve  
para ocuparse en los medios de realizar  
proyectos que tiene para el porvenir.

### La becerrada del 20

El domingo último se celebró en nues-  
tro circo taurino una becerrada de con-  
vite, que organizaron varios entusiastas  
individuos de la honrada clase de arte-  
sanos.

Presidieron la fiesta las bellas y sím-  
páticas señoritas Alejandrina Fernán-  
dez, Matilde Guerrero, Valentina Ber-  
nález y Enriqueta Martínez, cuya her-  
mosa presentación en el ruedo fué acogi-  
da con una estruendosa ovación. La pre-  
sentación la hicieron ocupando un ele-  
gante landó, cedido galantemente por el  
Sr. Conde de la Torre del Fresno. El  
paleo que ocupaban tan lindísimas jóve-  
nes, estaba adornado con mucho gusto.

Las cuadrillas fueron recibidas con  
aplausos; estaban compuestas por jóve-  
nes aficionados de la localidad.

Fueron lidiados tres becerros del cam-  
po de Salamanca, que dieron bastante  
juego y proporcionaron algún que otro  
revoleón.

Los jóvenes que actuaron de espadas y  
que por cierto cumplieron bien su come-  
tido, fueron obsequiados por las galan-  
tes presidentas

El tercer novillo no pudo ser por com-  
pleto lidiado. Una turba de zánganos  
inundó el ruedo, haciéndose cargo del  
animal. El gran número de municipales,  
etc., que estorbaba entre larreras, hizo  
caso omiso de tal abuso y aún el Alcalde  
que ocupaba un palco en a fiesta, á  
quien se quejó una comisión durante la  
invasión de los zultis, no prestó al he-  
cho su verdadera importancia, contri-  
buyendo todos ellos primero, á dejar fal-  
tos de vigilancia á Badajoz durante la  
fiesta, ya que en esta no la prestaron, y  
segundo, á consentir y no poner coto á  
espectáculos propios de Vi labrutanda.

El desfile resultó brillante, á pesar de  
todo, pues de tal acto es irresponsable el  
público en su gran mayoría, y los que to-  
maron parte en la fiesta tan agradable,  
tanto como los organizadores de la mis-  
ma, á quienes felicitamos por su acierto.



### DE AQUI Y DE LLA

Aunqte muy lentamente, sigue mejo-  
rando en la enfermedad que le aqueja,  
nuestro querido amigo D. Federico Nesi,  
Teniente coronel retirado.

Que á mejoría iniciada continúe desea-  
mos.

Procedente de la playa de Espinho (Por-  
tugal) y acompañado de su distinguida  
señora, el viernes último regresó á ésta  
capita! nuestro particular amigo D. José  
Albarrán.

Sean b en venidos.

Con el propósito de examinarse de las  
últimas asignaturas de la carrera del Ma-  
gisterio, tenemos entre nosotros á la dis-  
tinguida señorita Luisa Mellado Galvo, á  
la que acompaña su hermano, nuestro  
querido amigo D. Juan.

Salieron:  
Para Portugal, D. Manuel Albarrán.  
Para Alanje, D. Narciso Vázquez Le-  
mus.

Y para Montemayor, D. Bernardo  
Fernández Domínguez.

Con motivo de la reunión de la Diputa-

ción provincial, hemos tenido el gusto de  
saludar en Badajoz á nuestros particu-  
ares y buenos amigos D. Marcial Mira, don  
Francisco Gomez D. Feliciano Claros y  
á'gunos otros, todos los cuales regresaron  
á sus respectivos domicilios.

Suponemos al Sr. Gobernador no ente-  
rado de lo que ocurre en el café cantante  
situado en la calle Larga, donde la inmo-  
ralidad campa por sus respetos y para  
cuyo establecimiento no rige el descanso  
dominica!, es decir el servicio es perma-  
nente como en las Funerarias.

Si queréis gozar de buena salud tomar  
con frecuencia Cerveza estilo Pilsen, títu-  
lada «La Gaditana».

Según los inteligentes, es un refresco  
agradable y tónico, propio para todas las  
estaciones del año y en particular la pre-  
sente.

Pedirla en todos los cafés y estableci-  
mientos de bebidas.

Según nos comunica nuestro correspon-  
sal de Barcarrota, en la tarde del día 19  
del actual, descargó sobre mencionado  
pueblo una imponente tormenta con bas-  
tante lluvia, cayendo en distintos puntos  
chispas eléctricas, matando una de ellas á  
un ki ómetro de distancia de la población  
á dos personas y tres caba lerias.

También nos comunica que en la ma-  
drugada del día 20 falleció en la finca do  
su abuela materna, D.<sup>a</sup> Felisa Gutierrez,  
viuda del general de Brigada D. Tulie  
Agudo, un hijo de D. Juan Herrera, que  
accidentalmente se encontraba allí.

Tanto al señor Herrera como á toda su  
familia, acompañamos en el justo dolor  
que ha de haberles causado la pérdida de  
ser tan querido.

### Traspaso

Por fallecimiento de su dueño D. Eu-  
sebio Ardíd se hace del establecimiento  
conocido por el nombre de *Los Gabrieles*.  
Para tratar, p aza de la Soledad, 18.

Regresaron de Caldas da Rainha (Por-  
tugal) las distinguidas Srtas. Consueio y  
Soledad Diaz y su buena madre.

Por cierto que en los periódicos de  
Lisboa hemos leído en los últimos días  
cartas de sus correspondientes en Caldas,  
haciendo grandes elogios de las bonda-  
des de las citadas señoritas, que tomaron  
parte en no pocos conciertos de los que  
á diario organiza en esta época el Club de  
dicha primera ciudad lusitana.

También regresaron de Madrid la i us-  
trada Directora de a Escuela Normal de  
Maestras, D.<sup>a</sup> Angeles Morán, su anciana  
madre y sus simpáticas hermanas Carme-  
la y Elisa.

Bien venidas sean todas.



### Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

### Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muños Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos,  
pensionistas y medio pensionistas de 1.<sup>a</sup> y  
2.<sup>a</sup> enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula  
para el curso de primera enseñanza que  
cursa el grado superior, en donde los  
alumnos se preparan para el ingreso en  
el Instituto, la Escula Normal y el Semi-  
nario Conciliar.

Establecimiento  
en BADAJOZ  
P. de la Constitución  
n.º 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser  
Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser  
Codos los modelos á ptas. 2'50 semanales.-Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecudos con la máquina doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

ESTABLECIMIENTOS  
en la provincia de Badajoz  
Almendralejo. Real, 25.  
Azuaga..... Llana, 4.  
Don Benito... P. de la Constitución  
Zafra..... Sevilla. 7.



# La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en joyas alta novedad. Talleres para la confección de todos los artículos y composturas.

## OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID. GLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de 0  
Primas y reserva..... 58.422.301,88  
TOTAL..... 65.422.301,80

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LAVIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837,38 pesetas.

En este ramo de seguros contratada toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

En Estanislao Berber.—Arco Agüero, n.º 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Prieto, con domicilio en Cabeza del Buey.  
Agentes Generales: D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz, D. Miguel Gonzalez, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benit; D. Saturno Garro, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros.

## Taller de Herrería y Cerrajería

DE

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cerrres para cristales, cancelas, verjas, balconaje, de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas instalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO  
BADAJOZ

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad

de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula, desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

## LA ESMERALDA

Confitería de la VDA. de

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.  
En flambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, n.º 18

## Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Albarrán, Academia de Caballería; D. Felipe Moraleja, id. de Infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería de Ingenieros; D. Francisco Sancho,

id. de Infantería; D. Juan Mateos, id. de Infantería y Artillería; D. Ramón Allarza, id. de Infantería; D. Issac Albarrán, id. de Infantería; D. Lorenzo Allarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pidanse Reglamentos al Director.—Se admitea internos.

Vasco Núñez, 29, principal.

BADAJOZ.

## La Cubana

Fábrica de Chocolates, Dulces y Jarabes

Tostadero de Café

Exportación á toda España

15, FRANCISCO PIZARRO, N.º 15  
BADAJOZ

Antirreumático infalible

DEL  
D. P. SOTO

De venta, casa del autor, Barcarrote;  
BADAJOZ. SAN JUAN, 31

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

**COMISION DIRECTIVA.**

**Presidente,**  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

**COMISION DIRECTIVA.**  
Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isidro, Marqués de Robett.  
Sr. D. José Gari y Cañas.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

**ADMINISTRADOR:** Sr. D. Pablo Auyinet.—**SECRETARIO:** Sr. D. Luis de Soler y Colls.

**GARANTIAS**

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales..... Ptas. 28.818'765'72

Torxando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil setecientas sesenta y cinco pesetas y treinta y dos céntimos.  
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907, pesetas 89.889.426'06.  
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**

**Domicilio social,** Rambla de Cataluña, n.º 18, y Colles, n.º 603.—Barcelona  
Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEBDO, Montecinos, número 81.

## GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAM PEREZ.

Campo de Juegos Corporales.

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el mesaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc por D. Armengol y D.ª Pilar Sempere.—Sala de esgrima.

Honorarios: Bilete familiar, 5 pesetas

—Idem individual de colegio en grupos de seis, 3 pesetas.